

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 89-1

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de enero de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; de Raffaele Matteo (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Pablo Escalona; de la delegada estudiantil, Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

- Agenda:
1. Aprobación de actas Nos. 88-17 y 88-18 de 1988
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitudes de rectificación de notas
 4. Jurados para trabajos de ascenso
 5. Solicitudes de equivalencia de estudios
 6. Proyecto de Reglamento de la Dirección de Administración de Programas Académicos del N.L.
 7. Proyecto de Reglamento de Investigación y de Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico del N.L.
 8. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Se dieron por aprobadas las actas Nos. 88-17 y 88-18 del año 1988.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre las siguientes actividades:

1. Mañana 19-1-89, en ocasión de la conmemoración de los 19 años del inicio de las actividades de la U.S.B., las Autoridades procederán a la inauguración de dos obras de trascendental importancia, una, es producto del convenio IBM-USB y se trata de una unidad de computación para el apoyo a la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico (U.C.A.D.I.D.).

Destacó la capacidad técnica de esa unidad de computación, la cual operará de 7:00 am. a 9:00 pm., bajo la administración del Centro de Información y Computación. El costo de esta obra se estima en unos 33 millones de bolívares de los cuales tres millones es la inversión hecha por la Universidad.

La otra inauguración también se hará mañana 19-1-89 y, se trata del Conjunto de Auditorios que es un complejo que tiene una capacidad de 1.200 puestos, se puede dividir en 5 salas independientes; tiene ocho canales de traducción simultánea; circuito cerrado de televisión; aire acondicionado central. Tiene un costo aproximado de 14 millones de bolívares. Para ambos actos invitó, muy especialmente, a todos los Consejeros.

2. El día 23-1-89, se iniciará el proceso de preinscripción para el año académico 1989-1990 y finalizará el 3 de marzo de 1989. En este proceso no habrá cambio en cuanto a la oferta de carrera, sólo se insistió en la oferta de Matemáticas Computacionales recientemente aprobadas. El único cambio se produjo en los aranceles que pasaron, de acuerdo a lo aprobado en Consejo Directivo, de Bs. 140,00 a Bs. 300,00. El Secretario, profesor Luis Loreto, les dará información más precisa sobre la materia.

Finalmente a una pregunta hecha por los Consejeros referente a la administración que tendrá el Conjunto de Auditorios, respondió que a la Dirección de Extensión Universitaria le corresponde la administración de la Sala en cuanto a su utilización, pero la parte de mantenimiento y de tipo técnico le corresponde a la Unidad de Medios Audiovisuales.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0593 Manuel E. Figueroa S. 88-19742	IDI-111 13 Rosita Vivas	De 4 a 5

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

89-1

3

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0596 María L. González 85-16800	MA-2113 03 Lorenzo Lara	De 2 a 3
0597 Víctor Medina B. 85-16957	MA-2112 10 Rafael J. Morales B.	De 4 a 5
0587 Andrés Arbelaez 87-18443	MA-1111 18 Humberto Durán	De 2 a 3
0599 Carlos Izsak 88-19869	MA-1111 06 Humberto Durán	De 1 a 4
0588 Alberto Correia 88-19651	MA-1111 17 Humberto Durán	De 2 a 3
0601 Leonardo Fico M. 86-17664	MA-1113 04 Alejandra Cabaña	(retirado Nota 3)

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "UNA REVISION DEL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA TERMINOLOGICA CON ESPECIAL ENFASIS EN LA TEORIA WUSTERIANA", presentado por la profesora ALICIA FEDOR DE DIEGO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Iraset Páez Urdaneta (presidente), Rosario Gassol de Horowitz y Julieta Sánchez Chapellín (miembros principales), Dolores Raventos de Castro (suplente).
2. "ESPAÑA Y VENEZUELA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX (1845-1851)", presentado por la profesora MARIA CONSUELO CAL MARTINEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Kaldone Nweihed (presidente), Miguel Angel Burelli Rivas y Hermán González Oropeza (miembros principales) Carlos Leáñez (suplente).

3. "ESTIMACION ESPECTRAL ADAPTIVA DEL ELECTROENCEFALOGRAMA", presentado por la profesora MARIA CRISTI STEFANELLI a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Loreto (presidente), José Ferrer y William Torres (miembros principales), Germán González (suplente).
4. "OSCILDORES DE POTENCIA CLASE - E", presentado por el profesor BIAGIO ALLOCCA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Vladimir Adam (presidente), Víctor Guzmán y Guillermo Montilla (miembros principales), Carlos Pansios (suplente).

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales, anexos a los memoranda Nos. 363, 330, 328, 364, 360, 362/88 y 003/89 sobre las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan a continuación:

EXPEDIENTE N°	NOMBRE
E-633	Héctor Vasquez Fernández
E-447	María Isabel Gómez Limongi
E-489	José Angel Olmeta Castro
E-558	Antonio José González Balseiro
E-560	Oscar Alfredo Matheus Peña
E-623	Juan Carlos Bermudez Velasquez
E-624	Frank José Yepes Rodríguez
E-477	Domenico Trotta Virzi

También fueron considerados los informes del Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral sobre las solicitudes de equivalencia que se listan a continuación:

EXPEDIENTE N°	NOMBRE
8500-67	Alejandro Galleti Alves
8500-67	Luis Manuel Salazar
8500-68	Alejandro Penso Mula
8500-69	Manuel Pantoja López
8500-71	Jeanette González Cárdenas

VI. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DEL NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL

El Secretario, profesor Luis Loreto, informó que la Comisión nombrada por el Consejo Académico de fecha 8-12-88, coordinada por el profesor Enrique López Contreras, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, le entregó las observaciones que se hicieron llegar a los Consejeros, en el material del Consejo de hoy, las cuales a su vez él las incorporó al texto del proyecto de Reglamento.

Seguidamente se discutió el título primero y la sección I, de dicho proyecto, la cual quedó aprobada con las observaciones que se le hicieron en el transcurso de la discusión.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó continuar la discusión en la próxima sesión del Consejo Académico.

VII. PROYECTO DE REGLAMENTO DE INVESTIGACION Y DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y HUMANISTICO DEL NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL

El Consejo Académico acordó posponer la discusión de este punto para la próxima sesión y acogió la sugerencia del profesor Salaya, Decano de Investigaciones, en el sentido de pedir al profesor Raffaele Matteo, actual Director de Investigación del N.L. que envíe a este Cuerpo una especie de informe como un insumo previo a la discusión del Reglamento, sobre lo que ha venido haciendo esa Dirección en materia de Investigación.

Handwritten initials and signature

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, planteó la necesidad de que el Consejo Académico, en un futuro cercano, estudie o establezca una política procedimental para estudiantes extranjeros a fin de poder manejar la situación que ultimamente se viene presentando debido a las solicitudes cada vez más numerosas de universidades de países industrializados y del Caribe, recabando información sobre la posibilidad de enviar estudiantes, unos como oyentes y otros como estudiantes formales; además en este trimestre se tiene el primer estudiante especial de intercambio de la Universidad de Oklahoma y dos solicitudes de la Universidad de Liverpool que no se les ha dado curso justamente porque no tenemos una política definida para atender este tipo de estudiantes.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

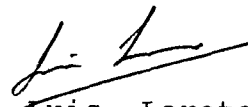
CARACAS - VENEZUELA

89-1

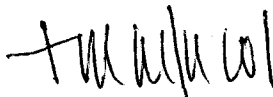
6

El Vicerrector Académico, Considera que lo más adecuado, tratándose de una materia de política académica relacionada con la oferta docente, es que los Decanos de Estudios elaboren un primer papel de trabajo y cuando lo tengan listo lo traigan a la consideración del Cuerpo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Maipica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.